

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA ORDINARIA DE
ACCIÓNES DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA
MELANY LORIANA S.A INMELCON CHIRIQUÍA EL 11 MARZO DEL 2011**

En la ciudad de Chiriquí, a los once (11) días del mes de marzo del año dos mil once, siendo a las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en las
Avenida y Av. José Luis Tenorio entre avenida Panamá en las oficinas de la empresa, en
esta ciudad se reunieron los accionistas de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA
MELANY LORIANA S.A INMELCON, legalmente representada por la Sra. Loretta
Marta Agüero. Entre las acciones que se trataron en esta reunión se encuentran
representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas
decidieron convocar en Junta General Extraordinaria Ordinaria con facultad de proveer
conformante al texto de lo que dispone el Art. 228 de la Ley de Compañías para crear y
emitir el siguiente plano: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2010. Luego de
haber sido Loretta Marta Agüero, de acuerdo con lo que se acordó en reunión de junta
general, siendo Loretta Marta Agüero, de acuerdo con lo que se acordó en reunión de junta
general, lo que así se hizo, correspondiendo que los accionistas y el número de sus
acciones sea los mismos que se detallan en el cuadro siguiente de esta acta, de lo cual
se deja constancia en el libro respectivo.

La Junta de Accionistas de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MELANY
LORIANA S.A INMELCON, una vez recibida la exposición por parte del Consejo,
luego de conocer que no existe ningún documento por parte de la junta, mediante por
unanimidad le expone a los ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO
ECONÓMICO 2011, PARA SU PRESENTACIÓN AL SERVICIO DE REGISTRO
NACIONAL, A SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, NO habiendo sido antes
que antes se acordó en reunión por la totalidad de esta acta, convalida el cual se
representa la junta, dando fe de lo que se hizo, lo cual se expone por
unanimidad y tomada por consenso por todos los accionistas. Por lo que se da por
terminada la sesión, siendo los once horas con treinta minutos.

Sra. Loretta Marta Agüero
GERENTE GENERAL

Sra. Loretta Marta Agüero
ACCIÓNISTA

ARIL Dora Rodríguez
PRESIDENTE

INFORME DE CONTABILIDAD

Barcelona, 27 de marzo de 2014

Señores
Asamblea de
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MELANY LORENZA S.A
INMOELCON
C/Collet

Estimados señores,

En mi calidad de auditor de la empresa CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MELANY LORENZA S.A INMOELCON y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de auditoría y de la Ley de Responsabilidad de Contables, he procedido al estudio, revisión y emisión de los Estados Financieros, Planes de Remuneración, Informe y documentos relacionados con la contabilidad del ejercicio 2013, así como también la revisión de los estados financieros de la empresa y en la Ley de Contabilidad.

La Contabilidad que muestra representa en forma correcta y precisa los hechos y permite obtener una información financiera oportuna para la toma de decisiones empresariales para el cumplimiento a los fines.

Asimismo
Hecho en
Barcelona, 27 de marzo de 2014



Don. Enric Forns
CONTRALIA

Se debe de proporcionar toda la información necesaria para el registro de la empresa y del personal.

Información General

La empresa debe de proporcionar toda la información necesaria para el registro de la empresa y del personal.

Información General y Adicional

La empresa debe de proporcionar toda la información necesaria para el registro de la empresa y del personal.

La empresa debe de proporcionar toda la información necesaria para el registro de la empresa y del personal.

La empresa debe de proporcionar toda la información necesaria para el registro de la empresa y del personal.

La empresa debe de proporcionar toda la información necesaria para el registro de la empresa y del personal.

La empresa debe de proporcionar toda la información necesaria para el registro de la empresa y del personal.

Información General (Formulario 1)

La empresa debe de proporcionar toda la información necesaria para el registro de la empresa y del personal.

La empresa debe de proporcionar toda la información necesaria para el registro de la empresa y del personal.

La empresa debe de proporcionar toda la información necesaria para el registro de la empresa y del personal.

La empresa debe de proporcionar toda la información necesaria para el registro de la empresa y del personal.

La empresa debe de proporcionar toda la información necesaria para el registro de la empresa y del personal.

FORMULARIO 1
INFORMACIÓN GENERAL
PARA EL REGISTRO DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2014

Señores:
Asesoría de
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MELANY LOPEZ S.A.
ENRI.COM
Ciudad

Señores Asesoría:

Porque a continuación de usted, se adjunta copia de la minuta de la reunión de trabajo que tuvo lugar el 11 de mayo de 2014, en la que se acordó con los señores representantes de la Corporación de Estudios, así como las respectivas actas y anexos.

Atendiendo los señores y señoras, para que los documentos adjuntos sean la conformidad y los señores actúan, para su estudio y resolución.

Atentamente,


Lorena María Aguilar Buitrago
GERENTE GENERAL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

00000000000000000000

RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BELYANT LONENA S.A. INEELCON

NOMBRE COMERCIAL:

RAZON SOCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

00000

PERIODO DE IMPORTE:

00000000000000000000

PER. MODIFICACION	PER. CONTRIBUCION	PER. DE ACTUALIZACION
00000000	00000000	00000000

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONTRIBUCION:

DOMICILIO REGISTRADO:

PERSONA CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BELYANT LONENA S.A. INEELCON
CALLE CONTRIBUYENTE: 00000000000000000000
CALLE CONTRIBUYENTE: 00000000000000000000
CALLE CONTRIBUYENTE: 00000000000000000000

EXERCICIO DE ACTIVIDAD:

CONTRIBUYENTES REGISTRADOS

ACTIVIDADES ECONOMICAS PRINCIPALES Y MODIFICACIONES

ACTIVIDADES ECONOMICAS PRINCIPALES

ACTIVIDADES ECONOMICAS PRINCIPALES

ACTIVIDADES ECONOMICAS PRINCIPALES

ACTIVIDADES ECONOMICAS PRINCIPALES

ACTIVIDADES ECONOMICAS PRINCIPALES

ACTIVIDADES ECONOMICAS PRINCIPALES

ACTIVIDADES ECONOMICAS PRINCIPALES

ACTIVIDADES ECONOMICAS PRINCIPALES

ACTIVIDADES ECONOMICAS PRINCIPALES

ACTIVIDADES ECONOMICAS PRINCIPALES

ACTIVIDADES ECONOMICAS PRINCIPALES

ACTIVIDADES ECONOMICAS PRINCIPALES

ACTIVIDADES ECONOMICAS PRINCIPALES

ACTIVIDADES ECONOMICAS PRINCIPALES

ACTIVIDADES ECONOMICAS PRINCIPALES

ACTIVIDADES ECONOMICAS PRINCIPALES

ACTIVIDADES ECONOMICAS PRINCIPALES

ACTIVIDADES ECONOMICAS PRINCIPALES

ACTIVIDADES ECONOMICAS PRINCIPALES

ACTIVIDADES ECONOMICAS PRINCIPALES

ACTIVIDADES ECONOMICAS PRINCIPALES

ACTIVIDADES ECONOMICAS PRINCIPALES

ACTIVIDADES ECONOMICAS PRINCIPALES

ACTIVIDADES ECONOMICAS PRINCIPALES

ACTIVIDADES ECONOMICAS PRINCIPALES

ACTIVIDADES ECONOMICAS PRINCIPALES

ACTIVIDADES ECONOMICAS PRINCIPALES

ACTIVIDADES ECONOMICAS PRINCIPALES

ACTIVIDADES ECONOMICAS PRINCIPALES

ACTIVIDADES ECONOMICAS PRINCIPALES